GERENCIA DE PRODUCCIÓN

INFORME TECNICO N° 006 -GP-OCOI-ESSALUD-2010

AL : Ing. Aldo Dávila Cainero

Jefe de la Oficina Central de Organización e Informática

DE : Ing. GIANCARLO CARDENAS MIRANDA

Sub Gerente de Soporte al Usuario (e)

ASUNTO : Estandarización de Licencias Software Autocad

REF. : Carta N° 1889-GAA-OCAJ-ESSALUD-2010

FECHA: 16 de noviembre de 2010

En atención a lo solicitado por la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Sub Gerencia de Soporte al Usuario ha efectuado las observaciones planteadas en el documento de la referencia, informando lo siguiente:

I ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución de Gerencia General N° 338-GG-EsSalud-2009 de fecha 31 de marzo del 2009, se resuelve estandarizar en EsSalud la adquisición de las Licencias de Software AUTOCAD.
- 1.2 Con Orden de Compra Nº 4500426338 de fecha 15 de octubre del 2009 se adjudica a la empresa Sistemas Empresariales Computarizados la adquisición de 13 licencias Autocad.
- 1.3 Con Carta N°541-OCPD-EsSalud-2010 de fecha 12 de febrero del 2010 la Oficina Central de Planificación y Desarrollo remite a la Oficina Central de Organización e Informática el informe técnico para la adquisición de seis (6) Licencias Software Autocad.
- 1.4 Mediante Resolución de Gerencia General N°340-GG-EsSalud-2010 del 30 de marzo del 2010, se aprueba la inclusión de la Adquisición de Licencias de Software Autocad en el Plan Anual de Contrataciones de EsSalud del año 2010 PAC N°2341.
- 1.5 Con Carta N°807-OCOI-EsSalud-2010 de fecha 07 de abril del 2010 la Oficina Central de Organización e Informática remite a la Gerencia Central de Logística el requerimiento de compra de la adquisición de seis (6) Licencias Software Autocad.
- 1.6 Mediante Acta N° 1 del 02 de agosto del 2010, el Comité de Evaluación de iniciativas de gastos aprueba la Adquisición de licencias de software para la Oficina de Central de Planificación y Desarrollo.

II ANÁLISIS

2.1 La Gerencia de Planeamiento y Evaluación de Inversiones de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo tiene como funciones principales la formulación, seguimiento y aprobación de los Estudios de Inversión que se desarrollan a nivel institucional, como también la formulación de estudios de evaluación tecnológica y post inversión.





Oficina Central de Organización e Informática

- 2.2 Las funciones de La Gerencia de Planeamiento y Evaluación de Inversiones implican entre otros el desarrollo de expedientes técnicos que incluyen planos de arquitectura, equipamiento e instalaciones, para ello es necesario el uso de herramientas informáticas especializadas como el software Autocad que permitan optimizar el trabajo de los profesionales (ingenieros y arquitectos) de la Gerencia.
- 2.3 La Gerencia de Planeamiento y Evaluación de Inversiones de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo cuenta con personal dedicado a realizar estudios de las construcciones existentes para su remodelación, así como elaborar los diseños de los planos de las futuras instalaciones, lo cual hace necesario contar con Licencias de software Autocad actualizados que permita realizar estas labores de manera más óptima y en el menor tiempo posible.
- 2.4 Para asegurar que este personal puedan visualizar de una manera gráfica la distribución tanto de los espacio como de los fondos y con el afán de brindarles mayores facilidades para que puedan realizar sus funciones en los tiempos establecidos, se hace necesario el uso de una herramienta de ayuda, la cual adicionalmente, les permitirá realizar planos en corto tiempo, logrando optimizar así las diferentes funciones que realizan sin tener que pasar excesivo tiempo rediseñando o reevaluando planos.
- 2.5 El software AUTOCAD es de vital importancia, toda vez que la Gerencia de Planeamiento y Evaluación de Inversiones de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo de EsSalud, requiere actualizar sus herramientas de software CAD, y así aumentar la productividad de su personal, mejorar la calidad de la información utilizada, en los formatos vigentes de intercambios de información con terceros, por ende, mejorar la calidad de trabajo y resultados generados en las diversas áreas que utilizan dichas herramientas de software.
- 2.6 EsSalud cuenta con una infraestructura integral preexistente la que consta de una base de datos digitales en forma de *DWG, el cual es constantemente consultado y es la base para continuar los Proyectos de infraestructura (construcciones, remodelaciones, ampliaciones y adecuaciones) y los proyectos de mantenimiento (reparaciones y mantenimiento), además de servir de consulta y guía para los nuevos proyectos operativos que están en ejecución. Los archivos digitales que componente la base de datos preexsitente han sido elaborados con software Autocad que corresponde a los años 2002 y 2010.
- 2.7 EsSalud requiere la marca del Software Autocad cuyas especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:
 - ✓ 03 Licencias Autocad Revit Arquitecture 2011
 - √ 03 Licencias Autocad Revit MEP 2011

Autocad Revit Arquitecture 2011 para arquitectura y construcción:

- Compatibilidad para archivos DWG 2D y 3D pertenecientes a proyectos arquitectónicos con los que cuenta la Entidad.
- Compatibilidad con formatos de impresión PDF,DWF, los mismos que se utilizan en la Entidad como estándares para el almacenamiento electrónico de la información producida.
- Cuenta con herramientas de precisión e intercambio de información con otras aplicaciones tales como el Google Earth u otras.

Autocad Revit Arquitecture 2011 para ingeniería con aplicaciones en instalaciones eléctricas y sanitarias:

 Compatibilidad para archivos DWG 2D y 3D pertenecientes a proyectos de instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas con los que cuenta la Entidad.





Oficina Central de Organización e Informática

- Compatibilidad con formatos de impresión PDF,DWF, los mismos que se utilizan en la Entidad como estándares para el almacenamiento electrónico de la información producida.
- Gestión de información de los proyectos de instalaciones en edificaciones.
- Múltiples alternativas para el diseño automático de rutas (autopresentaciones) las mismas que permitan crear la red de conductos y accesorios necesarios
- Cuenta con herramientas de precisión e intercambio de información con otras aplicaciones tales como el Google Earth u otras.
- Herramientas nativas para el análisis integrado de calefacción y refrigeración, las mismas que permitan la realización del análisis de energía, evaluación de cargas de sistemas y producción de reportes de cargas relacionadas a cualquiera de los proyectos que sean soportados por el software.
- 2.8 La utilidad del Software Autocad permite el incremento de la productividad de los profesionales y especialistas que hacen uso intensivo de un computador como herramienta de trabajo para la elaboración de planos y/o modelos en 3D, diseños arquitectónicos y de construcción, así como para el diseño de instalaciones eléctricas y sanitarias referidas a los centros asistenciales actualmente en fase de estudio, proyecto o ejecución. Asimismo, permite atender los requerimientos de planos y otros por parte de los organismos públicos y nacionales que solicitan Planos con software Autocad.
- 2.9 La Complementariedad del software Autocad con la infraestructura preexistente que es la base de datos digitales en forma de *DWG es fundamental toda vez que cambiar de software produciría incompatibilidad al 100%, más aún con los archivos antiquos, alteraciones al momento de la migración con la posible pérdida de la información o modificación de la integridad de los mismos, así como la variación de los datos que pueden ser críticos al momento de la construcción o modificación de un proyecto, lo cual implicaría un impacto directo en la cobertura y atención adecuada que se le debe brindar al asegurado.
- 2.10Es necesario continuar trabajando y contratar el Software Autocad para garantizar la funcionalidad y operatividad de EsSalud a través de la Gerencia de Planeamiento y Evaluación de Inversiones de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo para la elaboración de planos y/o modelos en 3D. diseños arquitectónicos y de construcción, se requiere adicionalmente para el diseño de instalaciones eléctricas y sanitarias referidas a los centros asistenciales actualmente en fase de estudio, proyecto o ejecución.
- 2.11La Resolución de la Gerencia General N° 338 -GG-Essalud-2009 de fecha 31 de marzo del 2009 que aprueba Estandarizar en EsSalud la adquisición de las licencias Software Autocad, no considera los nuevos dispositivos legales de la Nueva Ley de contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N°1017 y la Directiva N°010-2009-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada Marca o Tipo Particular".
- 2.12La Sub Gerencia de Soporte al Usuario de la Gerencia de Producción de la Oficina Central de Organización e Informática tiene entre sus funciones la coordinación de los requerimientos de equipos y software de las Oficinas de la Sede Central.
- 2.13La Oficina Central de Organización e Informática como órgano rector y normativo del desarrollo de la Tecnología Informática en EsSalud propone la estandarización del software Autocad en EsSalud por un periodo de vigencia de tres (3) años, considerando los nuevos dispositivos legales de la Nueva Ley de contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N°1017 y la Directiva N°010-2009-OSCE/CD "Lineamientos para proseguir con el proceso de adjudicación 6 (seis) Licencias de software Autocad.
- 2.14El periodo de vigencia de la estandarización es de 3 años, precisándose, que de variar las condiciones que determinaron la estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto.





EsSalud

Oficina Central de Organización e Informática

III CONCLUSIÓN

3.1 Es necesario la Estandarización del Software AUTOCAD en EsSalud en concordancia con los dispositivos legales de la Nueva Ley de contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N°1017 1017 y la Directiva N°010-2009-OSCE/CD, para continuar con el proceso de adjudicación de seis (06) Licencias de Software Autocad.

IV RECOMENDACIÓN

4.1 Estandarización del Software Autocad en EsSalud por un periodo de vigencia de tres (3) años, estableciendo en el considerando los nuevos dispositivos legales de la Nueva Ley de contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N°1017 y la Directiva N°010-2009-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada Marca o Tipo Particular", para proseguir con el proceso de adjudicación de seis (06) Licencias de software Autocad.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. CIP. GIANCARLO CARDENAS MIRANDA
Gerente de Produccion
Oticina Central de Organización Informatica
EsSalud

GCM/mdm c.c. Sub Gerencia de Producción NIT 102-2010-11